



Programa sobre el Patrimonio Cultural de la Universidad de las Ciencias Informáticas de Cuba.

Program on Cultural Heritage of the University of Informatics Sciences of Cuba.

Ernesto García González¹, Graciela Falcón Pi², Antonio Gutiérrez Laborit³

1 Master en Ciencias de la Educación Superior. Profesor Auxiliar. Universidad de las Ciencias Informáticas, Cuba. Vicerrector de Extensión Universitaria. Profesor de Pedagogía e Historia. miguel@uci.cu

2 Master en Ciencias de la Educación. Profesora Asistente. Universidad de las Ciencias Informáticas, Cuba. Profesora de Español y Pedagogía. gracielepi@uci.cu

3 Master en Ciencias de la Educación Superior. Profesor Asistente. Universidad de las Ciencias Informáticas. Director de Extensión Universitaria. Profesor de Filosofía e Historia. agutierrezl@uci.cu

Resumen

Preservar la cultura es una función intrínseca a la Universidad como institución social a través de la triada de sus procesos principales: docencia-investigación-extensión. Esto convenido desde la Misión de la Universidad moderna se traduce en la imbricación de las funciones de: preservar, desarrollar y promover la cultura creada por la humanidad. El presente trabajo aborda el proceso de diseño y proyección de la conservación, protección y promoción del Patrimonio Cultural de las Universidad de las Ciencias Informáticas de Cuba, exponiendo el Programa que se implementa para la atención al singular patrimonio que aguarda este campus de la educación superior. El objetivo de la investigación se orienta hacia la propuesta de un Programa, en tanto forma organizativa superior de la extensión universitaria, que sustenta proyectos, actividades y tareas para la gestión del Patrimonio mencionado con la participación de la comunidad universitaria como protagonista principal del proceso de asunción de conocimientos y de su formación cultural para la extensión a la comunidad extrauniversitaria.

Palabras claves: gestión, patrimonio cultural, extensión universitaria, programa.

Summary

Preserving culture is an intrinsic function of the University as a social institution through the triad of its main processes: teaching-research-extension. This agreed from the Mission of the modern University translates into the overlapping of the functions of: preserving, developing and promoting the culture created by mankind. The present work approaches the process of design and projection of the conservation, protection and promotion of the Cultural Heritage of the University of Informatics Sciences of Cuba, exposing the Program that is implemented for the attention to the singular patrimony that awaits this campus of higher education. The objective of the research is oriented towards the proposal of a Program, as a superior organizational form of the university extension, which supports projects, activities and tasks for the management of the mentioned Heritage with the participation of the university community as main protagonist of the process of assumption of knowledge and of its cultural formation for the extension to the extra-university community.

Key words: management, cultural heritage, university extension, program.



Introducción

La UNESCO define Patrimonio como: *El conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda y transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia* (DeCarli, 2006).

Con ese propósito, las universidades han impulsado durante las últimas dos décadas la **Conservación, Protección y Promoción del Patrimonio Cultural** que poseen creando mecanismos de coordinación de acciones como la Red Europea de Patrimonio Académico en el año 2000, el Comité Internacional de Museos y Colecciones Universitarias creado en el 2005 y el Comité de Ministros de la Unión Europea de ese propio año que emitió la Recomendación 13 sobre el gobierno y gestión del patrimonio universitario.

En ese contexto, la universidad cubana tiene el reto de proyectar las acciones para la atención al Patrimonio Cultural que poseen los recintos de nivel superior, camino que condujo a la creación de la Red de Museos Universitarios de Cuba en el año 2019 mientras que, desde períodos anteriores, y con énfasis en los últimos diez años algunas universidades han creado sus propias estructuras para la atención y promoción del patrimonio que poseen.

Se destacan en ello la Universidad de La Habana con su Dirección de Patrimonio Cultural; la Cátedra de Gestión del Patrimonio de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas; el Grupo para la Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de la CUJAE; el Departamento de Patrimonio e Historia de la Universidad de Oriente y el Grupo de Gestión Integral del Patrimonio Cultural de la Universidad de Matanzas.

Los referentes anteriores conllevaron a la necesidad de operacionalizar la gestión del Patrimonio Cultural en la Universidad de las Ciencias Informáticas, razón que condujo al objetivo de este trabajo: Proponer el Programa para la Conservación, Protección y Promoción del Patrimonio Cultural de la Universidad de las Ciencias Informáticas.

Los autores asumen la forma organizativa superior de la extensión universitaria, a saber: Programa, en tanto posibilita la realización de proyectos, actividades y tareas extensionistas como formas también para la organización de este proceso sustantivo en su relación con la docencia y la investigación (García y Falcón, 2017)

El propio trabajo que se expone muestra la promoción del patrimonio que por esencia es promoción de la cultura, entiéndase metodología de la extensión universitaria (García y Falcón, 2019).



Patrimonio

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con una visión transformadora para la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 estados miembros que la suscribieron convirtiéndose en guía de referencia para el trabajo de los gobiernos y pueblos durante los años que ya transcurren entre el 2015 y el 2030.

Entre los Objetivos de la Agenda es importante el que dicta: *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*, entendido como una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe ya que incluye temas prioritarios para la región. (Bárcena, 2016).

En ese proceso de aprendizaje resulta de especial significación la noción de Patrimonio que aparece cuando un grupo humano toma objetos del pasado y los hace propios. Todos los bienes son susceptibles de ser declarados como patrimonio. Es el ser humano quien confiere valor a los bienes patrimoniales, seleccionando unos e ignorando o relativizando otros.

El Patrimonio es una construcción social que se realiza a partir de la valoración sobre los bienes, interpretándolos y dándole sentido y significado. Es fuente de identidad y el sello que distingue una localidad o institución. Conocer el patrimonio contribuye a desarrollar la conciencia acerca de las raíces culturales y comprender la riqueza de los pueblos y culturas. El respeto al patrimonio es la puerta al diálogo intercultural.

El Patrimonio permite a una sociedad e institución crecer y descubrirse como individuos y colectivamente. Esto es de gran importancia para generar el conocimiento que valore el papel y significado del patrimonio cultural, posibilitando la contextualización cultural de los currículos docentes, aportando mejores resultados académicos y una correcta valoración y apropiación de la cultura patrimonial.

Patrimonio Cultural

El Patrimonio Cultural refleja la continuidad e identidad, y expresa la obligación de conservarlo para las generaciones futuras, en tanto herencia cultural propia de una comunidad, mantenida hasta la actualidad, entendido como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y los individuos reconozcan como tales.



La clasificación más actualizada los aborda como tangibles:

Muebles: pinturas, esculturas, libros, maquinaria, objetos domésticos, de trabajo, rituales y audiovisuales.

Inmuebles: monumentos históricos, artísticos, conjuntos arquitectónicos, centros industriales y obras de ingeniería.

La destacada escultora y ceramista cubana, Marta Arjona Pérez lo define como: *Aquellos bienes que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza, y que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general* (Arjona, 2004).

Esa conceptualización revela que el interés y los valores asociados con los bienes patrimoniales responden a un proceso histórico social concreto que se expresa a través de las manifestaciones culturales, donde el hombre influye directamente en las actividades que realiza en su entorno social.

Los autores asumen que las entidades e instituciones deben identificar y clasificar sus bienes como relevantes para la cultura y sistematizar la salvaguarda y la protección de esos bienes, de forma tal que sean preservados debidamente para las generaciones futuras y que puedan ser objeto de estudio y fuente de experiencias para todos aquellos que los usen, disfruten o visiten.

Patrimonio Cultural de la Universidad de las Ciencias Informáticas

En el proceso de creación de la Universidad, año 2002, se presentó la conceptualización primaria sobre la misión, funciones y estructura organizacional de la nueva institución que nacía entonces, enunciando la necesidad de desarrollar un sistema de actividades de Extensión Universitaria que garantizara el desarrollo de una cultura integral de los estudiantes, ratificando desde la génesis de la institución el reconocimiento institucional de la extensión universitaria como función y proceso.

Como parte de la etapa inicial se elaboró la propuesta conceptual del diseño de la Universidad de las Ciencias Informáticas mediante el trabajo integrado de diversas empresas y organismos estatales que definieron la creación de un ambiente paisajístico y arquitectónico para el disfrute de la población universitaria a partir de las siguientes premisas:

- Lograr un ambiente que exprese Futuro.



- Vincular el progreso científico a la naturaleza y la cultura.
- Desarrollo de valores éticos como parte de una formación humanística.
- La ciudad como modelo urbanístico.

En ese contexto se aprueba por el Ministerio de Educación Superior, en el año 2004, el Programa Nacional de Extensión Universitaria, que reconoce: *La preparación cultural integral de los estudiantes ha continuado fortaleciéndose, sin embargo, aún se presentan insuficiencias, que se denotan fundamentalmente en aspectos como: la apreciación estética ...* (MES, 2004).

Todo ello, unido a la definición de los Lineamientos Generales del Programa Nacional entre los que se enuncian: *Promover actividades extracurriculares para el desarrollo cultural integral de los estudiantes y potenciar la realización de proyectos extensionistas dirigidos al desarrollo sociocultural comunitario* (MES, 2004), constituyó referentes para que, desde el Ministerio de Cultura, a través del Centro de Diseño Ambiental y el Consejo Asesor Nacional para el desarrollo de la Escultura Monumentaria y Ambiental (CODEMA), fueran convocados un grupo de artistas de la vanguardia de las artes visuales para el emplazar obras (esculturas y murales) que recrearan un ambiente de ciencia y cultura, significativo.

La creación artística tuvo como referente un amplio presupuesto temático sustentado en la ciencia, la tecnología, el pensamiento creativo y el protagonismo del ser humano en el proyecto. Un equipo de profesionales liderados por los arquitectos José Antonio Choy y Vilma Bartolomé junto al Centro de Diseño Ambiental y el CODEMA aportaron valiosas ideas y experiencias en el diseño y cualificación integral de espacios en la Universidad, propiciando la participación colectiva de artistas en diferentes partes del proyecto con el fin de convertir este centro universitario en una galería que expone varios estilos, tendencias, conceptos y generaciones.

Los espacios para el emplazamiento fueron ejecutados en el contexto de los proyectos constructivos como conjunto de obras que constituyen valores artísticos de la institución, donde se atesora una colección que puede considerarse Patrimonio de las Artes Visuales contemporáneas: treinta tres obras originales de destacadas figuras de las artes visuales en el país y tres extranjeros, clasificadas por su género de la siguiente forma: trece murales, dos pinturas y diecisiete esculturas.

El Prado de las Esculturas da la bienvenida a los que por esa vía acceden al campus universitario iniciando así un corredor cultural hasta la Plaza de mayor dimensión donde se encuentra la escultura “Resistencia” de



la autoría de Oscar Niemeyer, única emplazada en Cuba del destacado arquitecto brasileño, obsequiada al líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz en ocasión de su 80 cumpleaños.

Desde este lugar se divisa la Plaza emblemática de la Universidad que en su conjunto recrea el patio de los laureles de la Universidad de La Habana con sus sobresalientes columnas, pérgolas y área interior, presidida por la única pieza escultórica a tamaño de cuerpo completo que evoca al líder estudiantil Julio Antonio Mella durante su lucha revolucionaria durante la segunda década del siglo XX.

A sólo pocos metros de este lugar se puede apreciar la escultura “Aspiración” de Setsuko Ono, primera creadora no cubana que expone una muestra de su arte en este recinto universitario y la obra “Cuando la muerte sedujo al Maestro” alegórica a José Martí”, que recrea la caída en combate del Héroe Nacional de Cuba desde la subjetividad en la que pájaros, peces y criaturas mitológicas integran una asombrosa totalidad.

Luego se concentra otra parte del Patrimonio en el Centro Cultural “Wifredo Lam” y sus alrededores, donde la escultura “Homenaje a Lam” de Alberto Lescay preside la Plaza también llamada “Wifredo Lam” en cuyo entorno se aprecian los murales “Homenaje a Lam” de Alicial Leal, “Energía Positiva” de Flora Fong y “No hay distancia para mí” de Juan Moreira, así como dentro del Centro Cultural se muestran murales de Angel Ramírez, Ernesto Rancaño y Eliseo Valdés.

El reconocimiento del acervo patrimonial que atesora la Universidad es vital para la gestión de un Programa institucional que apunte hacia la conservación, protección y promoción y que tribute a la formación y educación cultural de la propia comunidad universitaria y se extienda hacia la sociedad en general.

Programa para la Conservación, Protección y Promoción del Patrimonio Cultural Universitario.

Entre diciembre de 2016 y noviembre de 2017 fueron objeto de restauración trece esculturas y siete murales originales por parte de especialistas de la Empresa de Proyectos y Servicios de Ingeniería de la Cultura (ATRIO). De estas obras, dieciocho tienen la autoría de artistas cubanos quienes participaron en el consentimiento y posterior evaluación del resultado logrado.

Ante el emplazamiento de la mayoría de las esculturas y murales en lugares abiertos o semiabiertos donde inciden factores como el clima, la humedad y el intemperismo es pertinente sistematizar el proceso de restauración de las obras, así como garantizar la sostenibilidad de las obras implementando acciones orientadas a la conservación, protección y promoción de ese Patrimonio Cultural Universitario, para lo cual se diseñó y aprobó en mayo de 2021 el **Programa para la Conservación, Protección y Promoción del Patrimonio Cultural Universitario.**



Objetivos del Programa:

1. Diseñar y gestionar el desarrollo del Patrimonio Cultural de la Universidad de las Ciencias Informáticas.
2. Implementar las acciones para conservar, proteger y promover el Patrimonio Cultural de la institución.

Proyecciones principales:

a) Creación del Grupo de Atención al Patrimonio Cultural de la Universidad (GAPCU) definiendo su integración con especialistas de ramas del saber afines a la gestión patrimonial y funciones específicas que sean transversales a los procesos de formación, investigación y extensión universitaria.

- Este Grupo debe integrarse por especialistas de: Conservación y Restauración, Historia del Arte o Estudios Socioculturales y Arquitectura.

b) Implementación de las formas organizativas de la extensión universitaria que propicien la conservación, protección y promoción del Patrimonio Cultural.

- Las acciones se fundamentan a través de Programas; Proyectos, Actividades y Tareas extensionistas que se materialicen mediante la actividad y la comunicación como dimensiones del proceso, desde la promoción de la cultura como metodología principal.
- Todas las anteriores formas organizativas deben diseñarse y ejecutarse en las Facultades y áreas que atiendan bienes patrimoniales, ya sea con orientación intra y extrauniversitaria.
- Es necesario integrar las formas organizativas antes mencionadas para planificar, organizar, ejecutar y controlar todo lo que apunte a la conservación, protección y promoción del Patrimonio Cultural de la institución.

c) Asesoría metodológica a los directivos y superación cultural de la comunidad universitaria sobre la gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad.

- Desarrollo de actividades metodológicas orientadas a la preparación de directivos y profesores como promotores culturales del Patrimonio, aprovechando el sistema que se implemente en los niveles de dirección docente.
- Participación del Grupo en la asesoría de proyectos de investigación sobre los bienes patrimoniales por parte del personal docente y no docente interesado en el alcance de resultados y su socialización.



- Diseño de modalidades de formación de posgrado para graduados de nivel superior; capacitación de trabajadores no docentes; cursos extensionistas para estudiantes y otras alternativas que propicien la formación de la cultura general de los beneficiarios sobre el Patrimonio Cultural de la institución.

d) Conservación del expediente documental y digital de todos los bienes culturales tangibles e intangibles que potencialmente constituyen Patrimonio de la institución, así como de otros nuevos que puedan ser propuestos.

- Cada bien patrimonial tangible e intangible debe ser registrado en una ficha técnica que exprese los indicadores principales de su diseño y caracterización, tanto en formato impreso como digital.
- Debe protegerse la documentación sobre las obras originales de artistas que fueron emplazadas y donadas a la Universidad, en tanto poseen valor patrimonial y potencialmente pueden ser declaradas como Patrimonio Cultural local, provincial y nacional.
- Cada expediente es fuente de consulta por parte de estudiantes, profesores e investigadores interesados en la realización de trabajos de cursos, tesis de grado, maestrías y doctorados con temas afines a la gestión del Patrimonio, así como para su promoción.

e) Coordinación de las acciones con todas las estructuras universitarias y extrauniversitarias que pueden incidir en la conservación, protección y promoción del Patrimonio Cultural, ya sea en el orden constructivo y técnico-artístico.

- Diagnóstico de las necesidades de restauración de los bienes patrimoniales que así lo requieran y la gestión del proceso en coordinación con las autoridades universitarias que deben apoyar, ya sea con recursos materiales y humanos.
- Toda intervención constructiva o artística que se ejecute sobre los bienes patrimoniales tangibles debe diseñarse e implementarse con el debido respaldo presupuestario y las etapas de ejecución hasta el control de la calidad del resultado final.
- Definición de la responsabilidad de directivos y otras personas naturales directamente vinculadas al cuidado, limpieza y ambientación del área donde se emplaza el bien patrimonial, como parte del sistema integral de protección de la Universidad.
- Promoción del Patrimonio Cultural que posee la Universidad sustentado en la cronología histórica de la creación de cada bien con valor patrimonial en correspondencia con la historia de la institución; en la sistematicidad de la información y la comunicación que sea necesaria para cada medio; en la impartición de las disciplinas docentes a los estudiantes; en la formación posgraduada (diplomados, maestrías y



doctorados afines); en la socialización de los resultados que se logren de investigaciones; en la presentación de esos resultados en eventos y publicaciones; en las redes sociales y en proyectos extensionistas para el desarrollo local y comunitario.

- Estudio y fundamentación de la propuesta para la creación del Corredor Cultural “UCI” que comprende trece espacios patrimoniales.

f) Establecer alianzas con la Red de Museos y Colecciones universitarias, las Comisiones Nacional y Provincial de Monumentos, los Consejos Nacional y Provincial de Patrimonio y con las universidades del país que tienen estructuras para la gestión del Patrimonio.

- El Grupo debe potenciar el desarrollo y calidad de la muestra que se expone en la Sala de Historia de la Universidad, ampliando la capacidad del espacio hacia el actual Salón “Me dicen Cuba” con su correspondiente intervención constructiva y artística.
- Conceptualización, diseño y ejecución del Museo de las Matemáticas con sede en la Facultad de Tecnologías Educativas, mediante las acciones constructivas y artísticas que se requiera.
- Mantener la integración de la Universidad a la Red de Museos y Colecciones Universitarias de Cuba.

g) Consolidación de las relaciones de trabajo con todas las instituciones que atienden la gestión del Patrimonio en las distintas instancias del país, así como con las universidades y otros centros de educación superior de Cuba y el mundo que estudian y promueven los bienes patrimoniales.

h) Proponer proyectos nacionales e internacionales que permitan sustentar la conservación, protección y promoción del Patrimonio Cultural de la Universidad.

- Búsqueda e implementación de un proyecto de financiamiento internacional auspiciado por instituciones dedicadas a la gestión del Patrimonio, que contribuya a la sostenibilidad de conservación del mismo en la Universidad.

Acciones

Generales

1. Aprobación del Programa de Conservación, Protección y Promoción del Patrimonio Cultural de la Universidad
2. Constitución del Grupo de Atención al Patrimonio Cultural Universitario.
3. Solicitud o reorientación de graduados de Conservación y Restauración, Historia del Arte/Estudios Socioculturales y Arquitectura.



4. Identificación y registro para la propuesta y aprobación de los bienes patrimoniales de la Universidad, ya sean tangibles e intangibles.
5. Diagnóstico de las necesidades de restauración de cada bien tangible con valor patrimonial.
6. Proponer y establecer alianzas que propicien un proyecto con financiamiento internacional para la gestión del Patrimonio institucional
7. Elaborar, proponer y aprobar como bienes patrimoniales intangibles de la Universidad: Aplicaciones para móviles; Sistema operativo NOVA; Juegos Deportivos Mella y los Festivales Artísticos de estudiantes.

Conservación

8. Coordinación, contratación y ejecución del proceso de tarea técnica, diseño y restauración gradual de bienes patrimoniales, incluyendo la intervención de mantenimiento constructivo que se requiera.
9. Coordinar con la Dirección de Cultura y Oficina de Patrimonio del municipio Boyeros las acciones de intervención y restauración del Monumento develado en memoria a los hermanos Ramón, Donato y Juan Delgado González del escultor Arnold Serru.
10. Proponer y aprobar proyectos extensionistas orientados a la conservación del bien patrimonial emplazado en cada área con la participación de estudiantes y trabajadores.
11. Realizar actividades de limpieza y ambientación del área donde se emplazan obras originales de las artes visuales.
12. Proteger la documentación impresa y digital asociada a cada bien patrimonial y de cada nueva propuesta que se considere
13. Impartir actividades de capacitación sobre la conservación del Patrimonio Cultural.

Protección

14. Desarrollar actividad de preparación de los cuadros de dirección sobre las normas jurídicas establecidas para la Protección del Patrimonio Cultural.
15. Integrar el cuidado del bien patrimonial tangible al sistema de seguridad y protección de la Universidad.
16. Aplicación de la legislación vigente ante la violación de lo establecido que haya propiciado daños al bien patrimonial.
17. Controlar el cumplimiento de las normas de protección de los bienes patrimoniales tangibles.
18. Impartir actividades metodológicas en las estructuras docentes sobre la promoción del Patrimonio Cultural, a través del aprovechamiento del contenido de enseñanza de las disciplinas curriculares.



19. Proponer proyecto multidisciplinario de investigación científica sobre el Patrimonio Cultural de la Universidad.
20. Impartir curso de posgrado sobre el Patrimonio Cultural Universitario y coordinar la matrícula de interesados de otras instituciones, incluyendo el Gobierno municipal y sus entidades afines al trabajo con el Patrimonio Cultural.
21. Impartir curso de capacitación para trabajadores no docentes de la Universidad.
22. Impartir curso extensionista de superación cultural para sectores y trabajadores de entidades afines al trabajo con el Patrimonio Cultural.
23. Impartir curso electivo: La gestión del Patrimonio Cultural Universitario, para estudiantes de la Universidad.
24. Diseñar, proponer y aprobar Proyecto extensionista con orientación intra y extrauniversitaria.
25. Publicar reseñas, artículos, galerías, mensajes de bien público y otras modalidades en los medios de comunicación institucional y externos, en correspondencia con las efemérides de la historia de la Universidad asociadas al desarrollo de los bienes patrimoniales.
26. Actualizar la Apk “Patrimonio UCI” para móviles ampliando su publicación en formato para redes sociales.
27. Actualizar el contenido sobre el Patrimonio Cultural de la Universidad en el portal web institucional.
28. Socializar los resultados de la investigación sobre el estudio del Patrimonio a través de publicaciones en revistas especializadas impresas y digitales, eventos, ferias y otros espacios de difusión cultural.
29. Proponer la revisión editorial y posterior publicación del libro “Patrimonio Cultural de la UCI”, actualmente en proceso de escritura.
30. Incorporar la temática sobre Patrimonio Cultural al Taller de Extensión Universitaria de la Conferencia Científica UCIENCIA en próximas ediciones.
31. Desarrollar proyectos, actividades y tareas extensionistas orientadas a la promoción del Patrimonio Cultural de la UCI.
32. Fundamentar la propuesta para la creación del Corredor Cultural “UCI” a partir de un proyecto de ambientación que promueva el aprendizaje del Patrimonio de la institución.
33. Crear el Proyecto extensionista: “Museo de las Matemáticas”, a partir del diseño conceptual e intervención de la empresa ATRIO y su fundación oficial.
34. Proponer el diseño para la ampliación de la Sala de Historia hacia el actual salón “Me dicen Cuba” y su ejecución.



35. Proponer la factibilidad del Proyecto: “Gestión turística del Patrimonio Cultural de la UCI” y su implementación.

El Programa antes expuesto resulta el primero orientado a la gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad, que se asume como forma organizativa de la extensión universitaria del cual se pueden deslindar significativos proyectos que permitan la ejecución de actividades y tareas en función de la integralidad que debe lograrse en la formación del profesional de la Informática en este recinto y su papel como extensionista natural de ese conocimiento hacia la sociedad.

Conclusiones

- La gestión del Patrimonio Cultural es una necesidad para transmitir entre generaciones la herencia que se acumula en la creación de valores materiales y espirituales generados por la humanidad en cada contexto histórico concreto.
- La Universidad de las Ciencias Informáticas de Cuba es un referente del Patrimonio Cultural contemporáneo, por el conglomerado de obras de arte visuales que posee y expresan la concepción de la creación artística imbricada con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- El diseño y ejecución del Programa Institucional de la UCI para la conservación, protección y promoción del Patrimonio Cultural denota la responsabilidad colectiva de la comunidad universitaria para la formación de profesionales con amplia perspectiva cultural en su pensamiento y acción social.



Referencias

Arjona, Marta. (2004). Patrimonio cultural e identidad. Cuba: Ediciones Boloña.

Barcena, A. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Extraído el 12 de marzo de 2019 desde [http://: www.cepal.org](http://www.cepal.org).

DeCarli, (2006). Un Museo Sostenible: Museo y comunidad en la preservación activa de su patrimonio. San José, Costa Rica, Oficina UNESCO para América Central.

García, E., Falcón, G. (junio 2017). La gestión de la extensión universitaria en la Universidad de las Ciencias Informáticas de Cuba. Trabajo presentado en el XIV Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria. Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria. Managua, Nicaragua.

García, E., Falcón, G. (2017). Extensión Universitaria e Innovación. Revista EXT. Revista EXT. Número 6, 14-28 p.

García, E., Falcón, G. (junio 2019). Agenda 2030 en la extensión universitaria de la Universidad de las Ciencias Informáticas de Cuba. Trabajo presentado en el XV Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria. Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria. Ciudad del Este, Paraguay.

Ministerio de Educación Superior. (2004). Programa Nacional de Extensión Universitaria. La Habana. La Habana.